



725

CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, informando que la apoderada judicial de la demandante solicita corrección de auto de fecha 25-03-2022. Pasa para resolver. Bucaramanga, 19 de abril de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RADICADO 2016-00506-03
INCREMENTO CUOTA ALIMENTARIA

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022).

En memorial recibido el 04/04/2022 la apoderada judicial de la demandante solicita se corrija el auto de fecha 25/03/2022 por medio del cual se decretaron pruebas y se fijó fecha para audiencia; en el sentido de decretar el interrogatorio de parte de la señora Adriana Liseth Vargas Uribe, solicitado en el escrito de la demanda.

Revisada la providencia de fecha 25/03/2022 se observa que en el numeral segundo "PRUEBAS DE OFICIO" se decretó el interrogatorio de parte a la demandante Adriana Liseth Vargas Uribe, motivo por el cual se torna inane la petición elevada por la togada demandante.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 20 de abril de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 042 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria